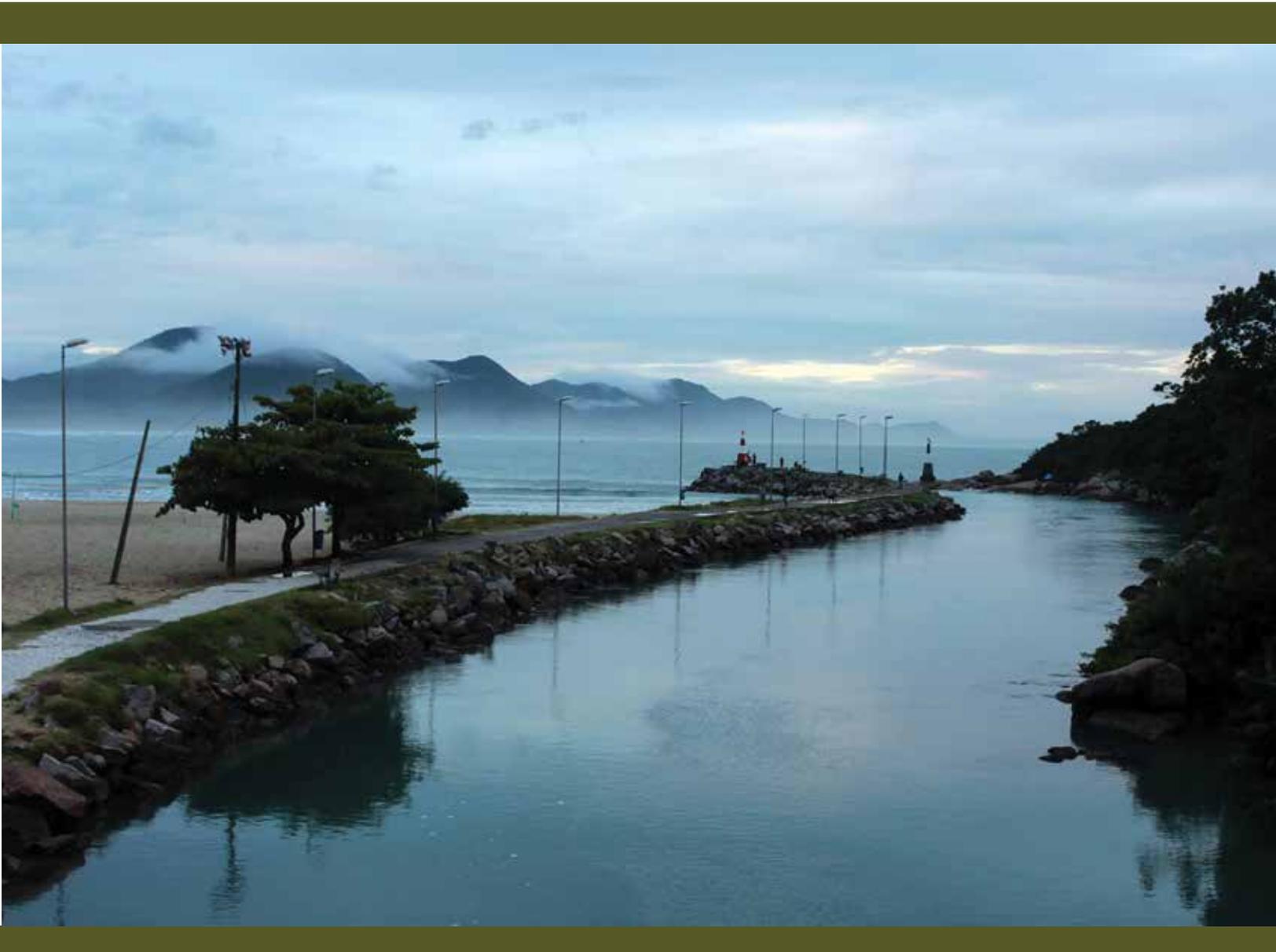


REVISTA TEMAS



La playa también es melancolía. Praia Da Pinheira pal hoca. Brasil. Abril 2012.

Referencia al citar este artículo:

Pabón, O. M., Díaz, G. A., y Mantilla, M. A. (2020). Educación superior en clave digital: Una apuesta de la Universidad Santo Tomás para articular sus funciones sustantivas y fortalecer la formación integral. *Revista TEMAS*, 3 (14), 125 -132.

<https://doi.org/10.15332/rt.v0i14.2463>

Educación superior en clave digital: Una apuesta de la Universidad Santo Tomás para articular sus funciones sustantivas y fortalecer la formación integral¹

Oscar Mauricio Pabón Serrano²
Gustavo Adolfo Díaz Contreras³
Mónica Andrea Mantilla Contreras⁴

Recibido: 10 de abril de 2020 Aprobado: 30 de mayo de 2020

Resumen

El siguiente artículo presenta la fundamentación normativa, epistemológica y tecnopedagógica del proceso de innovación educativa implementado por el Departamento de Humanidades de la Universidad Santo Tomás Seccional Bucaramanga, que esta direccionado el mejoramiento y la redefinición del proceso de enseñanza-aprendizaje desde una perspectiva virtual, con el que se intenta fortalecer la formación integral, humanizar los escenarios digitales y promover el desarrollo de las habilidades investigativas como eje articulador del conocimiento, para brindar un entorno personal de aprendizaje que favorezca a los estudiantes de la Institución.

Palabras clave

Educación virtual, entorno personal de aprendizaje, ambiente virtual de aprendizaje, educación superior, funciones sustantivas, formación integral, aseguramiento de la calidad educativa.

Higher education in a digital key: a bet of Santo Tomás University to articulate its substantive functions and strengthen integral training

Abstract

The following article presents the normative, epistemological and techno-pedagogical foundation of the educational innovation process implemented by the Department of Humanities of the Santo Tomás University (Bucaramanga Section)

1. Artículo de investigación en el aula.
2. Historiador, magíster en Historia, máster Iberoamericano en Historia Comparada, doctorando en Historia Contemporánea por la Universidad Complutense de Madrid. Director del grupo de Investigación en Desarrollo Humano. Profesor del Departamento de Humanidades de la Universidad Santo Tomás Seccional Bucaramanga. Correo electrónico: oscar.pabon01@ustabuca.edu.co
3. Filósofo, magíster en Investigación Literaria y Teatral por la Universidad de Alcalá de Henares de Madrid. Líder del semillero de Investigación Sentidos, Arquitectura y Ficción. Miembro del grupo de Investigación en Desarrollo Humano. Profesor del Departamento de Humanidades de la Universidad Santo Tomás Seccional Bucaramanga. Correo electrónico: gustavo.diaz@ustabuca.edu.co
4. Licenciada en Matemáticas e Informática, magíster en Tecnología Educativa, estudiante de doctorado en Tecnología Educativa de la Universitat Illes Balears. Investigadora del grupo Espiral. Asesora pedagógica del Campus Virtual de la Universidad Santo Tomás Seccional Bucaramanga. Correo electrónico: pedagogiaustavirtual@ustabuca.edu.co

that is aimed at improving and redefining the teaching-learning process from a virtual perspective, With which it is tried to strengthen the integral formation, to humanize the digital scenes and to promote the development of the investigative abilities like articulating axis of the knowledge to offer a personal learning environment that favors the students of the Institution.

Keywords

Virtual education, personal learning environment, virtual learning environment higher education, substantive functions, comprehensive training, quality assurance of education.

Introducción

Desde hace más de una década el Departamento de Humanidades de la Universidad Santo Tomás Seccional Bucaramanga está comprometido con la implementación de un proceso de enseñanza-aprendizaje en clave digital, fundamentando su trabajo académico y el desarrollo articulado de sus funciones sustantivas en la siguiente premisa: la virtualidad es un modo de ser de la educación del siglo XXI. En el marco de esta propuesta pedagógica que apunta al fortalecimiento de la formación integral y el pensamiento crítico, el Departamento de Humanidades diseñó aulas virtuales para el acompañamiento de todos los espacios académicos (asignaturas y cátedras) que conforman la ruta formativa socio-humanista de los programas de pregrado que oferta la Institución, en las cuales se incorporó una sección de trabajo denominada "Articulación con la investigación". Asimismo, se construyeron e implementaron aulas virtuales para la orientación de los procesos de investigación formativa, y en sentido llevada a cabo por los programas de posgrado de la Universidad.

Con el propósito de fundamentar esta propuesta pedagógica, centrada en la virtualidad y en la articulación de la investigación con los procesos de enseñanza-aprendizaje llevados a cabo en la Educación Superior, se reconstruyó el marco normativo y epistemológico que se presenta a continuación. En tal virtud, se plantean tres apartados para la presentación de esta experiencia educativa innovadora: el

primero, aborda el tema de la investigación como función sustantiva de la educación superior y como un factor estratégico de los procesos de aseguramiento de la calidad; el segundo, plantea una reflexión epistemológica sobre la imprescindible articulación de la investigación universitaria con las tecnologías de la información y la comunicación; y, por último, se traza un esbozo de las herramientas pedagógicas, recursos, actividades y servicios que el Campus Virtual de la Universidad Santo Tomás ofrece para acompañar y potenciar los procesos de investigación.

La investigación como dimensión estratégica de las universidades de rango mundial

A inicios del siglo XXI el concepto "universidad de rango mundial" se convirtió en una frase clave para direccionar el mejoramiento de la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje, la investigación y las capacidades necesarias de las universidades para figurar en el contexto global de la educación terciaria. Sin embargo, para convertirse en miembro de este exclusivo grupo de universidades no basta con una autodeclaración de las instituciones de educación superior (IES), sino que dicha condición se confiere por el "mundo exterior" a partir del reconocimiento internacional. Para ello, los desafíos de las universidades deben enfocarse en tres grupos complementarios de factores: a. alta concentración de talento referido a profesores y estudiantes; b. abundantes recursos para fertilizar el ambiente de

aprendizaje y desarrollar investigaciones avanzadas; y c. características favorables de gobernabilidad, prospectiva, liderazgo, innovación y flexibilidad (Papalia, Olds, y Feldman, 2010).

El camino de la transformación hacia una universidad de rango mundial requiere que las instituciones centren su atención en dichos desafíos, pues solo por esta vía alcanzarán los resultados superiores en cuanto a la calidad y empleabilidad de sus graduados, las investigaciones de vanguardia y la transferencia tecnológica. Está claro que todos estos discursos e iniciativas para asegurar la calidad de la educación superior o terciaria depositan un gran peso en las condiciones relacionadas con la investigación en sentido estricto. Por ejemplo, entre las características claves para el reconocimiento global de las universidades, el Banco Mundial estableció en primer lugar la necesidad de tener una reputación internacional por sus investigaciones; además, de vincular un número de investigadores reconocidos y líderes en sus respectivas especialidades; identificarse por sus excelentes capacidades en el campo de la investigación en las principales áreas del conocimiento; generar ideas innovadoras y producir numerosos resultados de investigación básica y aplicada; atraer a estudiantes de posgrado interesados en investigar y apoyar con una base financiera sólida el desarrollo de las funciones sustantivas, generando un entorno de alta calidad (Papalia, Olds, y Feldman, 2010).

La historia, tradición y trayectoria acumuladas por las universidades colombianas en las últimas dos décadas evidencian la inserción de las instituciones en los referentes, tendencias y paradigmas trazados por las universidades más prestigiosas del mundo, por cuenta de estos arduos trabajos de aseguramiento de la calidad ya

es posible registrar el ingreso de nuestras universidades en los ranking internacionales más prestigiosos, pero los desafíos en estos temas aún son monumentales, sobre todo los relacionados con la investigación y la promoción de la cultura científica. Aquí es oportuno aclarar que no siempre se necesita ser una universidad de investigación para alcanzar el rango mundial, porque también encontramos instituciones de educación terciaria de fama mundial y bien posicionadas en los rankings sin centrarse específicamente en la investigación, pero comprometidas con esta función sustantiva en todas sus dimensiones. Este puede ser el caso de una gran parte de las IES de Colombia, país donde se ha considerado la importancia de crear o fortalecer instituciones alternativas para satisfacer la amplia gama de necesidades de formación y educación que se espera del sistema educativo, considerando por supuesto los referentes internacionales de calidad.

Los cambios vertiginosos que se han dado en el mundo han suscitado la reflexión de las diferentes organizaciones a nivel mundial, para atender los desafíos que implica en las sociedades desarrollar competencias para el siglo XXI. Por esta razón, en el 2015 en la ciudad surcoreana de Icheon fueron convocados líderes del mundo por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación (UNESCO), el Banco Mundial y otros, donde se dio cita para repensar la educación al establecer un marco de acción hacia el logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 4 y redefinirle a la educación un nuevo horizonte para los siguientes 15 años. A las universidades se les encomendó la misión, además de favorecer las competencias científicas, laborales y ciudadanas, a desempeñar un rol más activo al brindar oportunidades de aprendizaje de calidad, considerando la investigación como un pilar fundamental para fortalecer la ciencia,

la tecnología y la innovación como un elemento diferencial hacia el desarrollo de los países. También, aprovechar la incorporación de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) para acceder a la información, difundir conocimiento y mejorar la prestación del servicio educativo, todo ello para lograr una educación de calidad (UNESCO et al., 2015).

Colombia, desde el Plan Nacional Decenal de Educación (PNDE) 2016-2026, y el Ministerio de Educación Nacional (MEN, 2017) trazan la visión como Estado, de sumar los esfuerzos necesarios para orientar, desde el plano educativo, acciones encaminadas hacia la construcción de una identidad nacional que favorezca la formación integral de los ciudadanos y promueva el desarrollo de habilidades de pensamiento y actitudes éticas para una sana convivencia, emprendimiento, innovación, investigación y desarrollo científico. Con la integración de las TIC en todas las actividades educativas, sociales y productivas, se busca favorecer, no solo el aprendizaje, sino promover un desarrollo sostenible. Alcanzar estos fines requiere de un sistema educativo que dirija sus esfuerzos hacia el mejoramiento continuo, con resultados que contribuyan al progreso para hacer más competitivo el país para alcanzar la calidad educativa.

Como evidencia actual de lo expresado en el anterior párrafo, es válido señalar que en marzo de 2018, el MEN publicó el texto titulado *Referentes de calidad: una propuesta para la evolución del Sistema de Aseguramiento de la Calidad*, cuyo objetivo se centró en el fortalecimiento de la cultura del mejoramiento continuo y la calidad de las IES a partir de la consideración de los referentes nacionales e internacionales, presentando de esta manera una propuesta para actualizar los referentes de calidad y las matrices de valoración en cada uno

de los niveles de desempeño y procesos del Sistema de Aseguramiento de Calidad (SAC). Esta propuesta formuló 14 matrices, una por cada una de las condiciones de calidad establecidas para los procesos de registro calificado y por los 10 factores de calidad dispuestos por los lineamientos de acreditación, es decir, se trató de un ejercicio de integración de los dos referentes más importantes del SAC (MEN, 2018).

El resultado final del ejercicio desarrollado por el MEN fue la elaboración y propuesta de las nuevas matrices de condiciones de calidad para los programas académicos en cada uno de los tres niveles de formación (1. Programas técnicos profesionales y tecnológicos. 2. Programas universitarios. 3. Programas de maestría de investigación y doctorado). Los referentes propuestos por el MEN confirman el estatus de la investigación como una de las tres funciones sustantivas de la educación superior, estableciendo respecto a los programas de maestría y doctorado que la investigación en sentido estricto es una condición de calidad en sí misma, al ser necesario tener en cuenta los procesos de investigación, generación de conocimiento, creación artística e innovación.

En cuanto a la exaltación de la investigación y la cultura científica, es sugerente subrayar que el MEN considera la creación de conocimiento como el proceso de investigación propiamente dicho, el cual implica analizar el conocimiento existente, someterlo a prueba de nuevas hipótesis y concluir con el descubrimiento o generación de conocimiento. Entre tanto, señaló que la innovación puede ser vista como la transformación de una idea, el mejoramiento de un producto o servicio; así como el desarrollo de nuevos procedimientos o métodos en los que se logra como característica esencial agregar valor científico, productivo o de capacidades. En definitiva,

la investigación y la innovación representan la esencia y el compromiso mayor de los programas de posgrado en los niveles de maestría y doctorado.

Así las cosas, la investigación como condición de calidad será evaluada a partir de los procesos y resultados evidenciados por las IES y sus programas de posgrado. Cuando se trate de la obtención o renovación de registros calificados, se deberá dar cuenta de la existencia de grupos de investigación recocidos y del avance de estos grupos en materia de proyectos realizados y resultados obtenidos, para soportar las necesidades de formación de los estudiantes como investigadores. En el caso de los procesos de acreditación de alta calidad y renovación de la acreditación, las IES deben evidenciar grupos de investigación consolidados con resultados de nuevo conocimiento, desarrollo tecnológico e innovación como producto de alianzas y la participación en redes de investigación. En cuanto a la evaluación de la investigación propiamente dicha, el SAC tendrá en cuenta como fuentes de verificación los resultados de investigación, desarrollo, innovación o creación artística, según la naturaleza del programa y discriminados de la siguiente forma: a. Informes de investigación. b. Listado de artículos, libros, capítulos de libro y patentes. C. Innovaciones tecnológicas y pedagógicas. d. Informes de asesoría y consultoría empresarial. e. Producción y creación artística (MEN, 2018).

Por su parte, los *Lineamientos para la Acreditación de Alta Calidad de Programas de Maestría y Doctorados* subrayan que las universidades del siglo XXI han de consolidarse en centros de reflexión, producción artística y generación de conocimiento en torno al más amplio espectro de experiencias humanas. Destaca también el papel de los programas de posgrado y su relevancia en cuanto a la producción de

conocimiento, resaltando que toda universidad desarrolla investigación como una de las tres funciones sustantivas estipuladas por la Ley 30 de 1992. Respecto al factor de investigación, generación de conocimiento y producción artística, los lineamientos del CNA establecen que los programas de maestría y doctorado “deben estar basados en la investigación, tanto en lo que atañe a sus propósitos, como en lo que respecta a los presupuestos sobre los cuales se diseña el programa”; en el caso de estos programas posgraduales, el proceso de investigación define su esencia. En este sentido, en el análisis del factor investigación se toman en consideración las siguientes características: 1. Articulación de la investigación al programa. 2. Grupos, líneas y proyectos de investigación. 3. Productos de investigación y valoración de su impacto (CNA, 2010).

La investigación universitaria en clave digital

La formación en investigación ha dado grandes giros en su didáctica; la forma en que se enseña y se aprende hoy debe responder a los nuevos escenarios sociales y culturales permeados por los avances tecnológicos. Pues es axiomático que en la medida que la sociedad cambia, los procesos de enseñanza, acompañamiento y aprendizaje cambian. La sociedad trae sus nuevos desafíos, sus retos, sus problemas que deben ser atendidos por una cultura investigativa que genere autonomía y pensamiento crítico, tanto en profesores como en estudiantes, con el fin de buscar, sistematizar y dar respuesta a las nuevas incógnitas de la ciencia. Por tal razón, es esencial adquirir métodos que respondan a los nuevos avances tecnológicos (Jiménez, 2006).

Estos nuevos métodos son fortalecidos por los espacios virtuales de aprendizaje, quienes han transformado por completo el

aula presencial. Ya las fronteras entre virtualidad y presencialidad se han desdibujado, diferenciar entre uno y otro es innecesario en los ambientes de enseñanza-aprendizaje. Las nuevas estrategias educativas indican que los métodos para la investigación tradicional junto con las nuevas modalidades virtuales, conjugan oportunidades para potenciar la formación en investigación como para soportar los procesos de investigación en sentido estricto.

Es decir, en la virtualidad, los ambientes virtuales de aprendizaje, permiten crear nuevos escenarios y recursos que fortalecen y soportan los espacios para el desarrollo en competencias investigativas. En efecto, reflexionar sobre las habilidades requeridas para la investigación, y a su vez, pensar los caminos idóneos para desarrollar procesos investigativos complejos que aporten cambios socioculturales, generan diversas preguntas que confrontan la realidad, por ejemplo: ¿Cómo se potencia la investigación en sentido estricto para los estudios posgraduales teniendo en cuenta los avances tecnológicos? ¿Cuáles son las competencias en investigación que se deben desarrollar teniendo en cuenta las TIC? ¿En el marco de los estudios posgraduales cómo se fortalece la formación en investigación sin descuidar la relación directa con los contextos sociales?

La funcionalidad de los ambientes virtuales de aprendizaje (AVA) depende de varias características que las hacen únicas, su diseño, ruta pedagógica, recursos educativos y escenarios de interacción enriquecen y configuran un nuevo espacio donde pueden medirse los procesos educativos. Estos elementos consolidan un entorno de aprendizaje para el desarrollo interactivo entre los investigadores, y en el caso de los estudios posgraduales entre el tutor y el tesista; lo que reduce la brecha espacial que siempre se le ha objetado a

la formación virtual. Este desafío implica desdibujar la concepción de la práctica educativa en los AVA, pensados ya no como actividades estáticas propias de los escenarios que son utilizados como repositorios, sino como ambientes centrados en criterios de acompañamiento y de configuración de espacios hacia el logro de los objetivos académicos (Mora y Bejarano, 2016).

Un AVA para la investigación es una estrategia pertinente para resaltar los procesos de formación en investigación de cualquier universidad, unidad académica o instituto. Estos ambientes proporcionan para la investigación en sentido estricto un acompañamiento continuo, una comunicación y retroalimentación de saberes permanentes entre los coinvestigadores, con el fin de llegar a resultados certeros, claros, confiables y de gran alcance e impacto social. Con el objetivo de lograr una gestión de aprendizaje en estos escenarios, se diseña un entorno personal de aprendizaje (PLE, en inglés), con las implicaciones pedagógicas y tecnológicas para posibilitar el desarrollo de competencias informacionales, hasta transformarlas en investigativas.

De esta manera, se estructura el AVA en un PLE, a partir de las fuentes que utiliza el docente para desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje (Castañeda y Adell, 2013), las cuales se configuran en una interconexión de nodos, donde se generan múltiples interrelaciones de acuerdo con los referentes bibliográficos que soportan los fundamentos epistémicos del espacio académico. Así las cosas, el PLE del AVA se compone de elementos que constituyen la conexión al estado del arte del espacio académico, en centros y redes de investigación, bases de datos y revistas especializadas y repositorio de instituciones. Por ejemplo, en la estrategia implementada por el Departamento de

Humanidades de la Universidad Santo Tomás, todo esto se organizó a través de una herramienta digital llamada *Symbaloo*, un damero de enlaces diseñado para recopilar y compartir el acceso a los diferentes recursos disponibles en la web y gestionar el aprendizaje de los estudiantes (figura 1).

Conclusiones

Entre las oportunidades que proporciona el PLE estructurado en la herramienta *Symbaloo*, es válido resaltar la posibilidad de contribuir con la conformación de la Red Personal de Aprendizaje (PNL) (Castañeda y Adell, 2013) que responden a las áreas de conocimiento y los contextos profesionales de los estudiantes de pregrado y posgrado. Esta oportunidad se concreta al identificar los líderes de los centros u organizaciones que investigan, asimismo, los autores de las publicaciones que se comparten de manera específica en el aula. Todo ello crea una red de conexión que permite al estudiante relacionar el objeto de estudio, investigadores,

problemáticas, metodologías y resultados, enriqueciendo de esta forma la perspectiva de las humanidades y el espíritu investigativo del estudiante.

Por tal razón, la Universidad Santo Tomás Seccional Bucaramanga, desde el Departamento de Humanidades, viene fortaleciendo los ambientes virtuales de aprendizaje con dos propósitos específicos: el primero, para acompañar los procesos de investigación formativa y; el segundo, para orientar y mediar la investigación en sentido estricto. En definitiva, se busca potenciar desde estos dos ámbitos la investigación, pero, sin dejar de lado la construcción de saberes y la formación interdisciplinar en la educación superior. Por ello, desde las humanidades apostamos a ampliar las fronteras epistemológicas, sustentadas en el uso de las tecnologías de la información y en un trabajo en equipo para plantear y desarrollar investigaciones que contribuyan a la sociedad.

Figura 1. *Symbaloo* de articulación con la investigación.



Fuente: Autores.

Referencias

- Castañeda, L., y Adell, J. (2013). *Entornos personales de aprendizaje: claves para el ecosistema educativo en red*. Marfil. <http://www.um.es/ple/libro>
- Consejo Nacional de Acreditación, República de Colombia. (2010). *Lineamientos para la Acreditación de Alta Calidad de Programas de Maestría y Doctorados*. Ministerio de Educación Nacional, CNA. https://www.mineduacion.gov.co/CNA/1741/articles-187386_recurso_2.pdf
- Jiménez, W. (2006). *La formación investigativa y los procesos de investigación científico-tecnológica en la Universidad Católica de Colombia*. http://repository.ucatolica.edu.co:8080/jspui/bitstream/10983/474/1/Stud_11_A06_Formaci%C3%B3ninvestigativa.pdf.
- Ministerio de Educación Nacional, República de Colombia. (2018). *Referentes de calidad: una propuesta para la evolución del Sistema de Aseguramiento de la Calidad*. Imprenta Nacional de Colombia. https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-369045_recurso.pdf
- Ministerio de Educación Nacional. (2017). *Plan Nacional Decenal de Educación 2016 - 2026. El camino hacia la calidad y la equidad*. http://www.plandecenal.edu.co/cms/media/herramientas/PNDE_FINAL_ISBN_web.pdf
- Mora, D. P., y Bejarano, G. A. (2016). Prácticas educativas en ambientes virtuales de aprendizaje. *Revista Aletheia*, 8(2), 48-63. <https://aletheia.cinde.org.co/index.php/ALETHEIA/issue/view/23>
- Papalia, D. E., Olds, S. W., y Feldman, R. (2010). *Desarrollo humano*. (11a. ed.). McGraw-Hill Interamericana.
- UNESCO, PNUD, UNFPA, ACNUR, UNICEF, ONU Mujeres, OIT, y Banco Mundial. (2015). *Declaración de Incheon y Marco de acción para la realización del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4*. <https://www.gcedclearinghouse.org/sites/default/files/resources/245656s.pdf>